COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

INFORME ANUAL 2019

olima

ESCUELA
SUSTENTABLE
2019

Lotería de
Nuestras Especies

Siempre he pensado que el cuidado del medo ambiente es una filosofía de vida más que una moda o un discurso sin acciones que lo respalden, es por ello que en los últimos meses me he dedicado a dar continuidad y fortalecer las acciones que viene realizando el IMADES. Formamos parte de un gran equipo de trabajo que día a día enfoca sus esfuerzos en conservar, restaurar y promover un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, al tiempo que se busca fortalecer la cultura de la sustentabilidad en las y los colimenses, locual implica una tarea compartida entre los diferentes sectores de la sociedad. Antes de ser nombrado Director General del IMADES, me desempeñé en la Dirección Jurídica de esta misma institución, lo que me dio la oportunidad de conocer el trabajo de mis compañeros, así como las limitaciones a las que se enfrentan y el gran reto que demanda el resguardo del patrimonio natural . Considero fundamental la actualización permanente del marco normativo ambiental, dado que éste establece los procesos y las responsabilidades no solo de las dependencias y de los servidores públicos, sino de los ciudadanos y de las empresas; es por ello que participaremos de forma activa en esta materia, respetando las atribuciones de las diferentes instancias. De forma práctica, este año participamos de forma activa en los trabajos que derivaron en la actualización de la Ley de Residuos del Estado de Colima y además asumimos la administración del Relleno Sanitario Metropolitano con la meta de garantizar un manejo adecuado e integral a los residuos sólidos urbanos y atender este pasivo ambiental. También hemos trabajado en la actualización del Programa Estatal de Educación Ambiental, mismo que está en proceso de validación por la Consejería Jurídica y que habrá de marcar las principales directrices a trabajar en materia de cultura ambiental. El diseño y publicación de las Guías para la Evaluación de Impacto Ambiental en las diferentes modalidades que establece la ley es otro de los proyectos que sin duda habrá de fortalecer el actuar del IMADES. En tanto en materia de vinculación, hoy más que nunca el IMADES se fortalece estableciendo acuerdos con dependencias ambientales federales como la CONANO o la CONABIO y con las administraciones municipales, con instituciones educativas, así como con organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internación, con lo que se busca potenciar el trabajo que realizamos, muestra de ello es la colaboración realizada con ProNatura México A.C. con quienes se interviene en el Municipio de Armería para desarrollar estrategias de adaptación basada en ecosistemas, esto para reducir los riesgos al cambio climática a los que están expuestos las comunidad, lo que se ha podido lograr con el financiamiento de la Unión Europea. A nivel nacional trabajamos con 8 estados del País, que forman parte del Corredor Biocultural de Occidente de México con quienes establecemos acciones coordinadas de conservación del patrimonio natural bajo un enfoque de corredores bilógicos. El camino es largo y los retos parecen monumentales, pero desde el IMADES habremos de continuar trabajando para garantizar un mejor futuro para las nuevas generaciones, un futuro que se caracterice por el respeto a la vida en todas sus manifestaciones, como establece la Carta de la Tierra, declaratoria promovido por la Organización de Naciones Unidad, y que en este 2019 el Gobierno del Estado avaló, ratificando el compromiso de la presente administración con el cuidado del medio ambiente. Trabajar en el fortalecimiento institucional es dotar de instrumentos sólidos para el ejercicio de sus atribuciones y garantizar mejorar condiciones para quienes laboramos en esta gran institución, será mi principal compromiso porque sin duda alguna, cuando estamos bien al interior de la dependencia, podremos realizar mejor nuestro trabajo. Nuevos y buenos aire refrescan el IMADES, y esto se proyectará día con día en un mejor desempeño institucional, es lo mínimo que merece lo sociedad colimense y nuestro medio ambiente, a ello debemos la confianza puesta en mi persona y estoy seguro que cumpliremos con esta responsabilidad.

LIC. ERIK GUZMÁN ÁLVAREZ

DIRECTOR GENERAL EL IMADES

CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

En materia de conservación de la biodiversidad de Colima se dio seguimiento al Plan de Trabajo derivado de la firma del **Convenio con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP 2018),** se logró reestructurar el Comité del Área de Protección de Recursos aturales "Las Huertas" de Comala y se están revisando sus lineamientos de operación, mejorando la representatividad de los actores para la toma de decisiones de esta Área Natural Protegida (ANP). Se continúa dando seguimiento con la nueva administración federal en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para la **publicación del decreto de creación del Santuario Playas Boca de Apiza, El Chupadero y Tecuanillo.** Sin embargo, debido a los cambios en la federación, el proceso se ha retrasado. Se tuvieron reuniones de trabajo con CONANP, se revisaron las unidades de gestión ambiental con políticas de conservación (para espacios o áreas naturales protegidas) de los ordenamientos ecológicos vigentes, se intercambió información con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). Con el fin de enriquecer la propuesta de Zonas Prioritarias de Conservación del Estado, además de las 5 ANPs Federales, 4 terrestres y 1 marina, ya establecidas y de los 3 Humedales de Importancia Internacional (sitios RAMSAR) reconocidos, se cuentan hasta el momento con otros 18 polígonos de interés (que abarcan una superficie de casi una tercera parte del territorio estatal) que incluyen ecosistemas que no estaban protegidos, como por ejemplo la Selvas Bajas y Medianas, además de 3 Humedales Costeros, un área marina, y se contempla crear una Red de Parques e Infraestructura Verde Urbanos que por ahora cuenta con 7 polígonos con una superficie total de 372 ha.

"Se da seguimiento a los 3 convenios de colaboración con la CONANP, CONABIO y COBIOCOM"

DE COORDINAC

CONABIO

En el marco del Convenio de Colaboración firmado con la CONABIO 2018, se sigue trabajando y gestionando recursos para terminar de elaborar la Estrategia para la Conservación, Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Colima (ECUSBEC). En febrero del 2019 se participó en el 1er Encuentro Nacional de Grandes Parques que se realizó en León, Guanajuato, para el intercambio de experiencias de manejadores de estos espacios en el país. En julio se participó en el Tercer Encuentro Nacional sobre Estrategias de Biodiversidad (III-ENEB) que tuvo como fin conocer e intercambiar experiencias con distintas entidades del país en la elaboración e implementación de sus ECUSBE, así como para conocer la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción al 2030 y la contribución de los actores subnacionales en la implementación de dicho documento. En cuanto a las acciones enmarcadas en el Acuerdo de Colaboración con el Corredor Biocultural del Centro-Occidente de México (COBIOCOM) se han fortalecido las alianzas y se avanza en la consolidación de una agenda de trabajo que traza la **ruta para cristalizar la gobernanza del COBIOCOM y contribuir a la conservación de la biodiversidad y al manejo sostenible del territorio de esta región del país.** El 21 de diciembre del 2018, durante la visita de la entonces titular de la SEMARNAT, dentro de las instalaciones del Parque Metropolitano de Comala con la presencia del Gobernador del Estado de y el IMADES, como parte del equipo de seguimiento técnico del COBIOCOM se presentaron los avances de esta iniciativa y remarcó la importancia de impulsar este tipo de esquemas de conservación regionales en el país. Se participó en una videollamada con Secretarios de Medio Ambiente de los 7 estados y otras organizaciones involucradas en 3 reuniones del grupo técnico de seguimiento y evaluación (Guanajuato, Zacatecas y Jalisco) dentro de las cuales se presentó al Coordinador Operativo del COBIOCOM, **se revisó el documento estratégico como instrumento , rector de planeación para la gestión y el plan de trabajo 2019; así como la ruta para el proceso de identificación de sitios prioritarios del corredor y elplan de acción regional de conservación de**

biodiversidad. Por parte de Colima se anexó la iniciativa del Volcán de Fuego y Montaña de Agua que implementa el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) a través de la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente (MABIO) en colaboración con empresas y otros actores como parte de los sitios de intervención para recuperar la cobertura forestal y mejorar el manejo del territorio de captación de agua de los acuíferos Colima y Alzada-Tepames. Se está trabajando en un nuevo acuerdo de colaboración, ya que hubo varios cambios que son necesarios incorporar. Por otra parte, en la **Laguna del Valle de Las Garzas** que es un humedal costero de importancia para la conservación, pero con una problemática de deterioro importante, se continúa **colaborando dentro del SubComité Técnico para dar seguimiento a las medidas de prevención, mitigación y compensación, especialmente referente a las obras de dragado realizadas por la API** como medida para la prevención de inundaciones a la ciudad de Manzanillo. Además, derivado de los artículos 42 y 43 de la Ley de Puertos, se constituyó el 11 de junio del 2019 la Comisión Consultiva Puerto de Manzanillo como parte del Consejo Sectorial de Logística y Desarrollo Portuario. El IMADES es integrante de uno (ordenamiento urbano) de los 7 grupos de trabajo que se coordinará con el resto de los actores en actualizar el Programa de Desarrollo Urbano con base en los instrumentos de ordenamiento y a las necesidades del puerto.

"Se analizaron medidas de prevención, mitigación y compensación en la Laguna Valle de las Garzas"

"Se realizó la ruta crítica para contribuir a la conservación de la biodiversidad en la región"

SCT

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Con el objetivo de contribuir a que la planeación urbana considere la sustentabilidad como eje transversal, formulando y promoviendo el Ordenamiento Ecológico y Territorial en el ámbito municipal y regional, se informa que durante el período señalado para el presente informe **se emitieron 62 dictámenes de congruencia en materia de Ordenamiento Ecológico y 14 opiniones técnicas para nuevas obras e inversiones,** propiciando con ello certeza jurídica a las inversiones y reducción del riesgo a la población por asentamientos en zonas inadecuadas para evitar conflictos entre los sectores por el uso del territorio. Cabe señalar que con las nuevas administraciones municipales se realizaron reuniones de trabajo y se tomaron acuerdos entre los tres niveles de gobierno para el intercambio eficiente de información en materia de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano y mejorar la toma de decisiones, razón por la cual el Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (IMADES) se ha **incorporado a los trabajos de los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.** Por otro lado, cabe mencionar que **ya concluyeron los trabajos para desarrollar el trámite en línea de congruencia de factibilidad de uso del suelo en materia de ordenamiento ecológico, como parte de las acciones de mejora de los procedimientos en el Instituto.** En cuanto al Programa de Ordenamiento Ecológico Metropolitano de Colima-Villa de Álvarez que se elaboró se analizaron todas las respuestas del Foro de Consulta y se observaron fuertes conflictos de uso del territorio en zonas específicas que requieren de revisarse más a fondo para llegar a compatibilizar los usos sin poner en riesgo la conservación de la biodiversidad y servicios ambientales. Asimismo, se tuvieron reuniones de trabajo con

"Se emitieron 62 dictámenes de congruencia en materia de Ordenamiento Ecológico"

la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SEIDUR) del Gobierno del Estado para trabajar en una propuesta de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del estado de Colima (POET-EC) ya que data del 2013 la última modificación, por lo que se está en gestiones con la federación para contar con los recursos necesarios para tal fin. En relación a los ordenamientos ecológicos municipales, el IMADES y otros actores participaron en las mesas de trabajo que organizó en noviembre del 2018 el Instituto de Planeación de Colima (IpCo), para conocer la primera versión del Programa de ordenamiento ecológico del municipio de Colima. En aspectos normativos en la materia, se participó, junto con actores de diversos sectores en las mesas de trabajo que organizó el H. Congreso del Estado en relación a la iniciativa de decreto de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Colima donde se incorporaron criterios ecológicos y se promovió su vinculación con los ordenamientos ecológicos.

NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Por medio del IMADES se establecen los procesos y procedimientos a los que se deberán sujetar los trámites para la obtención de licenciamientos, permisos o autorizaciones, que por su naturaleza son de su competencia. En este sentido, durante el período del presente informe **se atendieron 219 solicitudes: 93 en materia de impacto ambiental** (bancos de material, fraccionamientos, patios de almacenamiento, panteones, bodegas, industrias); **32 de dasonomía urbana** (podas, derribos y trasplantes en áreas urbanas y suburbanas de jurisdicción Estatal); **57 programas de manejo de residuos de manejo especial autorizados**;**15 licencias de ambientales de funcionamiento expedidas y 22 cédulas de operación ambiental evaluadas.** Asimismo realizó **296 acciones de seguimiento y verificación de condicionantes, 40 operativos de inspección y vigilancia** (se incluye la atención a denuncias) y se emitieron **16 resoluciones administrativas** en donde algunas terminaron en sanciones, multas e incluso clausuras. Todas estas actividades contribuyen a mejorar el manejo adecuado de los recursos naturales y previenen o mitigan futuros impactos negativos al ambiente.

Asimismo se verifica que se esté cumpliendo con la normatividad vigente y se tomen las medidas necesarias para corregir o resarcir los daños producidos en caso necesario. De igual manera, se participó en las mesas de trabajo para el análisis de las iniciativas de ley que organizó tanto el Congreso de la Unión con el taller regional de consulta para una nueva Ley de Aguas Nacionales.

“Se atendieron 219 solicitudes en materia ambiental, así como 296 acciones de seguimiento y verificación de condicionantes e inspección y vigilancia ”

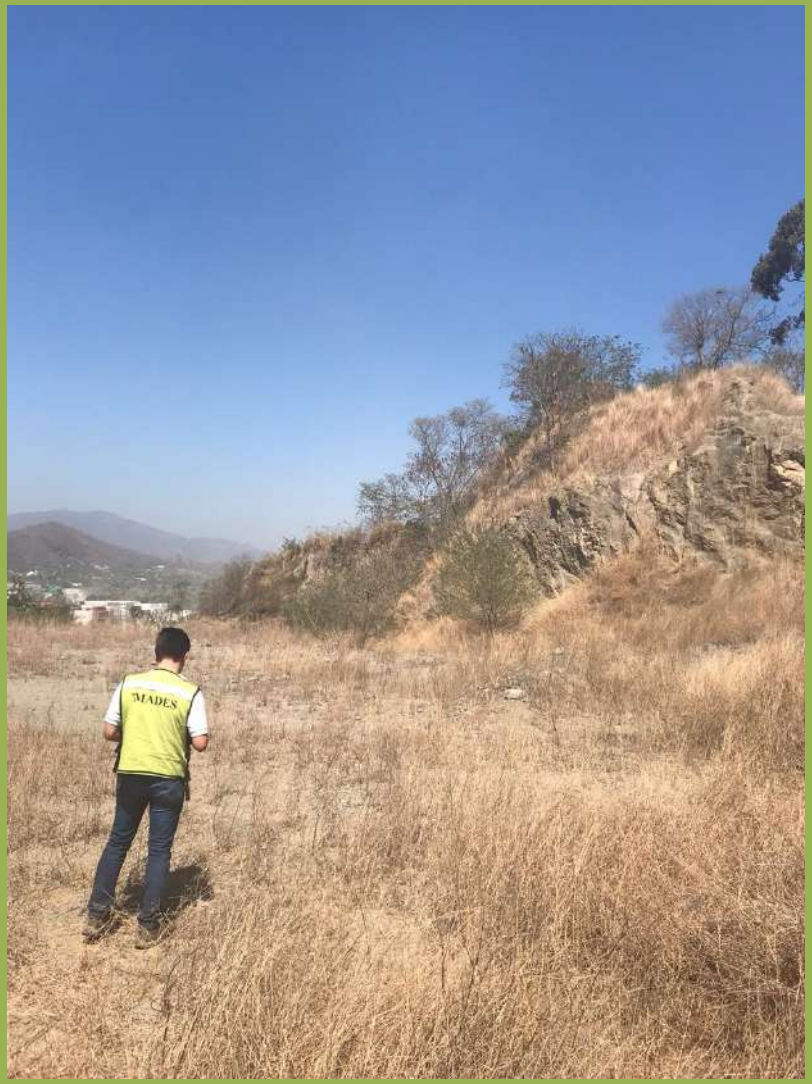
MADES

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Además de los 57 programas de residuos de manejo especial autorizados a diversos usuarios, el IMADES recibió en octubre del 2018 la **responsabilidad de la operación del relleno sanitario metropolitano de Colima-Villa de Álvarez** en el cual depositan sus residuos los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Minatitlán y Villa de Álvarez, que recibe poco más de 300 toneladas diarias de residuos. Las principales acciones se centraron en definir acciones prioritarias con base en el diagnóstico que se hizo para conocer la situación en la que se encontraba el relleno, **se mejoró la bitácora de registros, se arregló la báscula para el pesaje de los residuos y se firmaron acuerdos de colaboración con los municipios y otros usuarios involucrados para recibirles sus desechos.** Se realizó **mantenimiento a la maquinaria para acomodar las celdas y se arregló la planta de bombeo de los lixiviados.** Se están gestionando fondos para **abrir una nueva celda para incrementar la vida útil del relleno.** Por otro lado se trabajó en colaboración con los Ayuntamientos de Comala, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Minatitlán en **la implementación de 4 Programas piloto de separación de los residuos sólidos urbanos,** proceso que se lleva a cabo en tres etapas: Sensibilización, Capacitación, ¿qué, cuándo y cómo?, y Arranque del programa, esto con la finalidad de disminuir la cantidad de residuos que llegan al relleno sanitario y de facilitar su manejo. Por parte de las alcaldías participantes se decidieron los sitios piloto, en su mayor parte fueron las cabeceras municipales o en las rutas principales). En noviembre del 2018 se realizó la visita al relleno sanitario de Armería-Tecomán, en donde se reciben aproximadamente 180 toneladas diarias. Se emitieron recomendaciones y definieron áreas de mejora para su manejo.

"El IMADES recibió en 2018 la responsabilidad de la operación del relleno sanitario metropolitano de Colima-Villa de Álvarez"

PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Para mejorar el Programa de Regularización del sector industrial en materia de generación de emisiones y descargas de aguas residuales de competencia estatal, **se solicitó a todos los ayuntamientos sus padrones de licencias y con ello priorizar los giros para revisar.** En el período del informe **se expidieron 15 licencias ambientales de funcionamiento (LAF) y 22 cédulas de operación ambiental (COA) fueron evaluadas**. Además, se elaboró un documento con los parámetros físicos y químicos a verificar durante las visitas con el fin de evitar la contaminación de agua, suelo y aire.

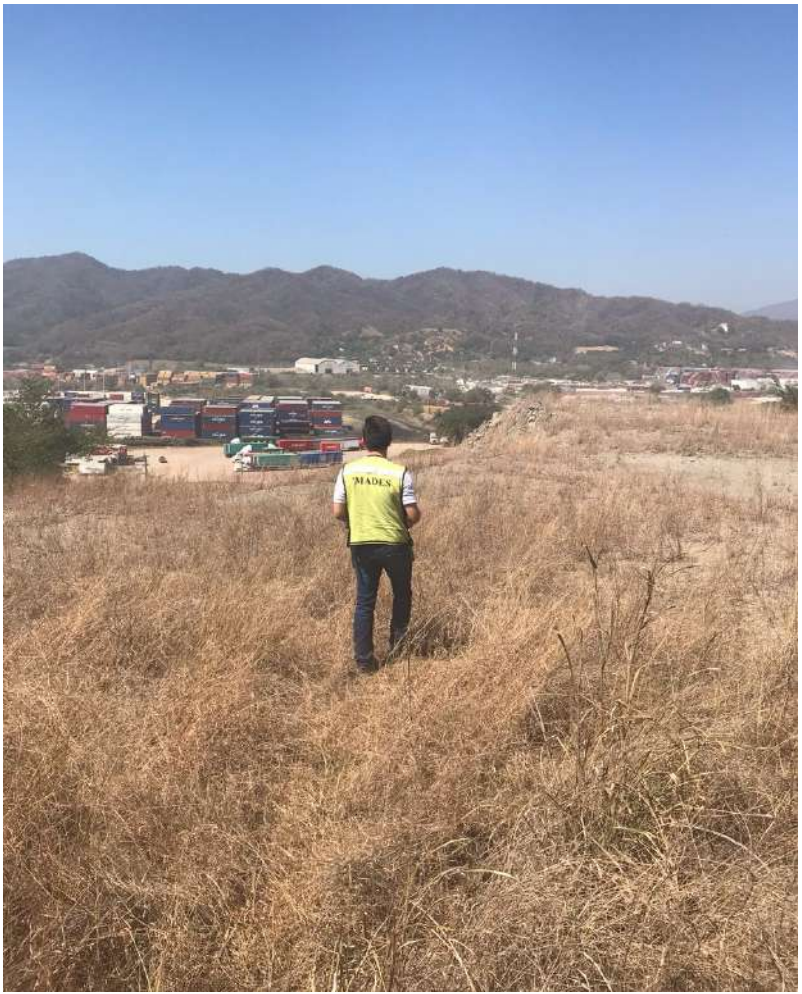

MADES

IMPACTO AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Aunado al registro y control de emisiones de fuentes fijas que se hace a través de la expedición de LAF y revisión de COAs, y con el fin de fortalecer el conocimiento en materia de contaminación atmosférica, con recursos federales provenientes de la SEMARNAT de un programa de rehabilitación, el 03 de diciembre del 2018 se dio **mantenimiento a la Estación de Monitoreo de la Calidad del Aire ubicada en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Colima.** Sin embargo se tuvo que apagar a inicios de agosto del 2019 por mal funcionamiento y presencia de humo en un equipo. En el marco del Apéndice A del Memorándum de Entendimiento, en el Ejecutivo se comprometió a trabajar para cumplir los objetivos definidos por la Coalición Under2, los cuales son reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) entre 80 y 95 porciento, o debajo de 2 toneladas métricas anuales per cápita, para el año 2050. En febrero del 2019 **se entregó (en su versión en inglés) el "Inventario de Gases de Efecto Invernadero en el Estado de Colima Año base 2015"** el cual fue financiado a través del Fondo para el Futuro de Estados y Regiones (Future Fund) con la contribución financiera complementaria del Gobierno del Estado. Con este documento se cuenta ahora con dos inventarios (2005 y 2015) que sirven como puntos de referencia para definir una tendencia en cuanto a emisiones por sectores.

En junio del 2019 **se firmó un nuevo convenio con The Climate Group** (secretariado de Coalición Under2) para obtener 25 mil dólares estadounidenses por la convocatoria Future Fund 2019 para la elaboración del **"Cálculo del Escenario Base de las Emisiones de GEI para el 2030 en el Estado de Colima", el cual se pretende finalizar en diciembre de este año.** Este nuevo estudio permitirá establecer escenarios y tendencias con los cuales se podrán definir estrategias y acciones de mitigación de esos gases a nivel local.

"El IMADES recibió en 2018 la responsabilidad de la operación del relleno sanitario metropolitano de Colima-Villa de Álvarez"

El Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático del Estado de Colima tuvo su primera sesión el 17 de julio del 2019 y está trabajando en dar seguimiento a los avances del estudio anteriormente mencionado, a las posibles afectaciones de la operación de los cañones granífugos y a la elaboración de su reglamento interno, entre otros temas. El 27 de junio del 2019 se participó en la reunión de los miembros de la Coalición Under2, y del 28-30 de junio del 2019 en el "Taller de Acción Climática Subnacional, emprendimiento local" organizado por el Gobierno del estado de Querétaro, Grupo Ecológico Sierra Gorda y la Coalición Under2. Este intercambio de experiencias con otros estados y miembros de la Coalición Under2 permite mejorar las estrategias a nivel local. En el marco de esta reunión Colima está contestando cuestionario para miembros de la Coalición para la Divulgación Anual 2019 de Under2. -¿Qué se está haciendo? dentro de la plataforma CDP (Carbon Disclosure Project).

JORNADA DE REFORESTACIÓN 2019

La Jornada de Reforestación 2019 **se donaron 3 mil árboles y 420 plantas de ornato** para el rescate y reforestación de espacios públicos elegidos de manera conjunta con los 10 Ayuntamientos, en camellones, parques y jardines, en las que participaron alrededor de 600 personas. Asimismo **se donaron 4 mil 960 plantas, 90 por ciento de ornato y 10 por ciento forestales para el embellecimiento de 69 espacios educativos** de las 77 instituciones que participaron en el Programa Fiesta del Árbol, donde se plantaron alrededor de 150 plantas por plantel.

CULTURA AMBIENTAL

Para impulsar la sensibilización y profesionalización en materia ambiental se organizaron **9 eventos de capacitación, logrando una participación de 581 personas**: El taller "Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, atendiendo lo dispuesto en el NOM-018-STPS-2015"en beneficio de 27 personas; y "Certificación Participativa" con la asistencia de 30 personas; Diálogos con Organizaciones de la Sociedad Civil, en el Marco de la Visita Oficial de la M. C. Josefa Blanco, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales a Colima, dirigido a 70 participantes; con un registro de 40 personas; Cuidado del Medio Ambiente y Manejo de Residuos Tóxicos orientado a 30 participantes; Las conferencias "La importancia de la Reforestación y la manera adecuada de hacerlo" con la asistencia de 45 personas; así como "Principios y valores para la sustentabilidad: Carta de la Tierra", en la que participaron 213 personas; y el "Inventario de Emisiones de gases y compuestos de Efecto Invernadero en el estado de Colima". INEGI Colima, para 20 asistentes, por último, Introducción al Manejo del Arbolado Urbano en Manzanillo, Verano 2019 con una participación de 25 personas.

En noviembre del 2018 **se renovaron los siete Convenios de Colaboración con distintas instituciones educativas de nivel medio superior y superior**: Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) 145, Centros de Educación Tecnológica Agropecuaria y Forestal (CBTA) 148, ISENCO, Universidad UNIVER, Instituto Tecnológico de Colima, Universidad Vizcaya de las Américas, además del Colegio Rafaela Suárez, el Instituto Multitécnico, la Universidad ICEEP y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) , lo que permitió la generación de 3 convenios más para un total de 10, con instituciones de educación medio superior y superior. Durante lo que va del 2019 se ha estado trabajando de manera conjunta con estas instancias en diferentes actividades encaminadas al fortalecimiento de la vinculación estratégica..

"9 eventos de capacitación para 581 personas en tematicas ambientales"

En cuanto a las pláticas a estudiantes, funcionarios y público en general participaron **3 mil 925 personas que recibieron información sobre la importancia de los polinizadores, amenazas a las áreas forestales y manejo de residuos.** Por otra parte, se organizaron actividades lúdicas y educativas en temas ambientales en los parques que son responsabilidad del IMADES. **En el Parque Ecoturístico "Mirador de la Cumbre" se realizaron 2 eventos en los que participaron 280 personas**; en las instalaciones del Parque Metropolitano de Comala, particularmente **en el Centro Interactivo de Cultura Ambiental (CICA) se atendieron en total a 1 mil 371 personas**, en su mayoría niños de diversas edades.

En el ámbito gubernamental arrancó el **Programa Oficina Sustentable para diseñar y operar su sistema de gestión ambiental.** Se cuenta con un Decálogo ambiental para los eventos especiales del Gobierno del Estado de Colima que permite reducir el impacto en la generación de residuos durante los mismos, y se da el ejemplo de que sí se pueden realizar acciones para reducir la huella ecológica institucional. Por último, del 28-30 de junio del 2019, en la ciudad de Morelia se participó en el Encuentro Nacional de Carta de la Tierra con la finalidad de fortalecer la vinculación con promotores de ésta disciplina en todo el país.

"3 mil 925 personas recibieron pláticas sobre la importancia de los polinizadores, amenazas a las áreas forestales y el manejo de residuos"

Con el objetivo de fortalecer la cultura de la sustentabilidad e impulsar las actividades y programas de gestión ambiental integral dentro y fuera de las instituciones educativas, abordando aspectos de conservación y/o protección, mejoramiento del medio ambiente escolar y su entorno, uso eficiente de la energía y manejo de residuos, dentro del ciclo escolar 2018-2019 **se emitió la edición 2019 de la convocatoria al Galardón Escuela Sustentable.** En ella participaron seis instituciones de educación básica, otorgando seis premios donados por empresas patrocinadoras por un valor total de 75 mil pesos, fortaleciendo con ello la curricula en materia ambiental de los planteles participantes. **La premiación se llevó a cabo el 21 de junio del 2019 en el auditorio Carlos de la Madrid Béjar del Poder Judicial del Estado a 4 planteles educativos de primer lugar en cada una de las categorías**: La primera de Educación Especial al Centro de Atención Múltiple "Ricardo de Jesús Vázquez Lara" del municipio de Villa de Álvarez; la segunda al Preescolar Jardín de Niños "María de Jesús Gómez Mesina" turno matutino, también de Villa de Álvarez; la tercera a la Primaria Escuela "Rafael Macedo López" turno matutino y la última a la Secundaria Escuela "Manuel Álvarez", turno matutino, a los cuales se les entregó un reconocimiento y un estímulo económico de 15 mil pesos otorgados por patrocinadores Peña Colorada; Hazesa; Ocupa; Peñoles y Constructora Los Patos. Asimismo, por su participación se entregaron reconocimientos y un cheque por 10 y 5 mil pesos, según el lugar que ocuparon, al Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) "Tierra y Libertad" número 6 de Tecomán, que en el nivel preescolar obtuvo el segundo lugar; al Colegio Anáhuac, segundo lugar en el nivel de secundarias y a la Secundaria "Alberto Isaac", del municipio de Colima, que obtuvo el tercer lugar. También se entregó a cada uno de estos tres planteles un certificado para 120 accesos al Ecoparq.

"Se realizó la edición 2019 del Galardón Escuela Sustentable"

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima

Km 5 carretera
Comala - Villa de Álvarez
(312) 31 44 31 8
imades.col.gob.mx